

Alejos-Grau, Carmen José: *Diego Valadés educador de la Nueva España. Ideas pedagógicas de la "Rethorica Christiana" (1579)*, Ediciones Eunete, Pamplona, 1994, 208 págs.

La labor evangelizadora y educadora de los franciscanos en la Nueva España fue ingente en extensión y en profundidad. Ha sido objeto de numerosos estudios, que han demostrado que los evangelizadores incorporaron abundantes elementos de la educación mexica: por ejemplo, el sistema franciscano adoptó elementos del antiguo calmecac azteca; para formar a los indígenas contaron con las aptitudes que ya habían desarrollado para la música, el teatro y las artes, los oficios manuales, etc. Todo esto se sabía, pero faltaba un estudio propiamente pedagógico del sistema evangelizador y educativo de los primeros mendicantes novohispanos. Esta es, precisamente, la investigación que ha abordado la Dra. Carmen José Alejos-Grau, colaboradora del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra.

El título del libro no encierra, a mi modo de ver, todo el contenido de la obra: el volumen es eso —las ideas pedagógicas de Valadés— y mucho más. La autora, especialista en la labor de los primeros franciscanos de México y buena conocedora de la figura y del pensamiento de Zumárraga, se enfrenta aquí no sólo con la obra valadesiana; el lector se encuentra, además, con la pedagogía del primer franciscano que analiza captando sus dimensiones esenciales. Tal labor educativa se apoyó, en efecto, sobre la reforma franciscana, llevada a cabo a lo largo del siglo XV y primeros años del siglo XVI; y por ello, con buena óptica, la autora asienta todas las empresas educativas franciscanas de Nueva España sobre la espiritualidad que las animó, que era profundamente apostólica. Al hacerlo, lleva a cabo un análisis perspicaz de la observancia reformista franciscana, depurándola del erasmismo que le había sido atribuido por Marcel Bataillon (cfr. la nueva edición crítica de la "Regla cristiana breve" zumarraguiana, preparada por I. Adeva).

Con esta perspectiva, el estudio comienza por analizar la obra pedagógica de Pedro de Gante, que durante más de treinta años realizó una labor educativa con los indígenas: el aprendizaje de la lengua mexica le permitió descubrir las capacidades y aptitudes de sus alumnos, como muestra en las dos doctrinas que escribió para los indios: el *Catecismo* en pictogramas (algunos discuten la autoría) y la *Doctrina*, en lengua náhuatl. Pasa después la autora a estudiar el sistema educativo de la escuela de San José de los Naturales, fundada por Pedro de Gante, donde se insistía particularmente en el desarrollo de las capacidades de los alumnos y en su formación cultural y profesional. Alejos se detiene también en describir la organización de la escuela.

La tercera parte del libro está dedicada a la figura de Diego de Valadés y a su *Rethorica Christiana*. Diego de Valadés [1533-1583?], considerado hasta hace poco como el primer pedagogo mestizo y que los últimos estudios hacen ya originario peninsular, pasó muy niño a la Nueva España y alcanzó a educarse en San José de los Naturales, enseñando después durante años a los indígenas mexicas. Era buen conocedor, pues, tanto del sistema educativo franciscano como del indígena mexicano. En la *Rethorica Christiana* se muestra también experto humanista y familiarizado con la filosofía clásica, la doctrina patristica y la escolástica: Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Isidoro, Alcuino, Agustín, Beda el Venerable, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Buenaventura, por citar sólo algunos nombres.

La *Rethorica Christiana*, cuyo original, de 1579, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, no ha sido publicada en versión castellana, hasta que, en 1989, se editó en México en versión bilingüe preparada por Esteban Palomera. Hasta la fecha no había sido estudiada desde el punto de vista pedagógico.

Diego Valadés escribió la *Rethorica Christiana* para orientar al predicador de la fe. Alejos la ha analizado, ahora, bajo la hipótesis de que en ella podrían estar incorporados elementos pedagógicos de su experiencia novohispana. Los resultados de la investigación parecen confirmar la hipótesis de trabajo y se recogen en el tercer capítulo del libro, donde trata, entre otros, los siguientes temas, bajo la perspectiva valadesiana: el concepto y fin de la educación, la capacidad del hombre para ser educado; sobre el maestro, su formación intelectual, sus cualidades y, en concreto, la elocuencia que precisa; recoge también los objetivos de la tarea docente. Entre los métodos didácticos señalados en la *Rethorica*, aparecen el empleo de síntesis, y el recurso a los esquemas, cuadros sinópticos, ejemplos, etc. Merece destacarse la concepción valadesiana sobre la memoria que representa una original aportación a la teoría educativa y que lo refleja como humanista poseedor de los saberes clásicos en la Europa de su tiempo. Alejos-Grau ha descubierto las fuentes del “ars memoriae” que publica Valadés en su *Rethorica*: esto constituye, pues, una novedad historiográfica que deberá tenerse muy en cuenta.

Interés especial presenta también el estudio detenido de los grabados incluidos por Diego Valadés en su *Rethorica Christiana*. Son todos ellos grabados netamente pedagógicos, concebidos para facilitar el aprendizaje y la comprensión de los temas tratados. La autora distingue dos tipos de grabados, los dirigidos a europeos y los grabados para los indígenas, y analiza en ambos las trazas de la obra educativa de los primeros evangelizadores novohispanos.

Una cuidada presentación de la bibliografía, fuentes y estudios y un índice onomástico facilitan la consulta de este libro, que es una aportación original a la historia de la educación mexicana.—ELISA LUQUE ALCÁIDE.

Edwards, Jorge: *Fantasmas de carne y hueso*. Tusquets, Barcelona, 1993, 239 págs.

En este libro de relatos el escritor chileno Jorge Edwards incide en una serie de temas que le han obsesionado desde siempre. El texto sólo se explica si se tiene en cuenta la ajetreada vida del autor, pues sus páginas poseen un evidente valor autobiográfico. Edwards, considerado una de las principales figuras de la “generación del cincuenta” chilena, ocupó el cargo de diplomático en diferentes legaciones internacionales hasta que el golpe de estado de Pinochet lo hizo exiliarse a Barcelona. Desde que se restauró la democracia en su país vive a caballo entre América y Europa. Es autor de cinco libros de cuentos —*El Patio* (1952), *Gente de ciudad* (1961), *Las máscaras* (1967), *Temas y variaciones* (1969) y *Fantasmas de carne y hueso* (1993); cinco novelas —*El peso de la noche* (1965), *Los convidados de piedra* (1978), *Museo de cera* (1981), *La mujer imaginaria* (1985) y *El anfitrión* (1987); *Persona non grata* (1973), relato testimonial sobre su experiencia como diplomático en Cuba, a partir de la cual abandonó la política para dedicarse exclusivamente a la literatura; *Desde la cola de dragón* (1977), libro de ensayos y reflexiones políticas; y las originales memorias *Adiós, poeta* (1989).

En *Fantasmas de carne y hueso* ha escogido el molde formal del relato (que no abordaba desde 1969) para contar su historia en diferentes capítulos. El libro se halla integrado por ocho cuentos de corte tradicional, narrados generalmente en primera persona, precedidos por una advertencia que insiste en su carácter ficticio, pero que a la vez desvela las anécdotas que originaron cada historia. Así se despeja la incógnita del título: los personajes son “fantasmas de carne y hueso”, creaciones imaginarias que sin embargo poseen referentes reales. “La sombra de Huelquiñur” y “El pie de Irene” siguen la línea temática de los primeros textos del escritor. Localizados en el Chile de los años treinta y cuarenta, exploran el problema de la pugna de castas al narrar la primera experiencia sexual de adolescentes de familias acomodadas con mujeres de clase inferior. Los antecedentes de estos personajes se encuentran en los protagonistas de *El patio*, *Gente de ciudad* o *Las máscaras*, reprimidos sexualmente, que burlan la vigilancia de sus familias para poder acostarse con muchachas humildes. Edwards descubre la razón de que se repitan estos motivos en sus textos al

reconocer que los autores de su generación “tuvieron que poner en tela de juicio el mundo familiar y con ello el orden social entero”.

Con “Creaciones imperfectas” pasa de los años cuarenta en Chile a la España de fin de siglo, cambiando el personaje del adolescente por el del hombre maduro, eterno enamorado de las mujeres, apátrida, cosmopolita y escéptico, consciente de que ya debería “retirarse a sus cuarteles de invierno” en las lides amoratorias (pág. 81). Las características de este protagonista se repiten, bajo diferentes advocaciones, en “Cumpleaños feliz”, “El amigo Juan” o “In memoriam”. En “Cumpleaños feliz” un hombre desarraigado que con el paso del tiempo ha perdido todas sus convicciones, regresa a Chile como “hijo pródigo”, tras haber intentado la rebelión sin éxito. La vuelta a su país supone de alguna manera el retorno al orden antiguo, simbolizado por su adquisición de unos zapatos del mismo modelo que los que solía llevar el padre, viejo partidario de Pinochet. En la advertencia leemos: “He descubierto que el cambio de actitud del narrador deriva de algún modo de la caída del Muro de Berlín. Ya no quiere celebrar su cumpleaños en compañía de intelectuales de izquierda. Quiere poca gente, y mujeres bien vestidas” (pág. 111).

“La noche de Montparnasse” recuerda nostálgicamente la vida del autor en París en los primeros años setenta. Las connotaciones biográficas del cuento son evidentes. El protagonista, destacado en un consulado donde nadie ejerce un trabajo de provecho, se dedica a vivir la bohemia, buscando entre los artistas mujeres fáciles, algo de haschish y cantidades ingentes de alcohol. “El amigo Juan”, nostálgico relato de visos alegóricos, cuenta la experiencia de un exiliado político que vuelve a su país tras la dictadura, para comprobar con tristeza que todo ha cambiado. “Mi nombre es Ingrid Larsen”, quizás el más flojo de los textos que integran el libro, refleja satíricamente la visión de los periodistas extranjeros sobre Chile en la época de la dictadura y el plebiscito. Finalmente, “In memoriam” narra el reencuentro de un hombre con una antigua amante partidaria del régimen pinochetista. La imposibilidad de la comunicación entre ambos se refleja a través de una prosa con calidades eminentemente poéticas.

A través de este libro, Jorge Edwards lanza una mirada amable e irónica a su pasado. Como Arenas en *Antes que anochezca*, Cabrera Infante en *Mea cuba*, Vargas Llosa en *El pez en el agua* o Bryce Echenique en sus *Antimemorias* (por citar algunos libros aparecidos recientemente), el escritor se sitúa en la línea de los autores que durante los sesenta estuvieron “paralíticos del hemisferio izquierdo” y que reconocieron con el paso del tiempo los errores de la utopía marxista. *Fantasmas de carne y hueso*, crónica de una vida zarandeada por la historia, evoca con nostalgia el paraíso perdido de la infancia y la adolescencia, la locura de la juventud comprometida y los cambios de valores producidos en la madurez, que han llevado al autor a profesar actualmente un profundo escepticismo ante cualquier ideología.—FRANCISCA NOGUEROL.

Guevara Gil, Jorge A.: *Propiedad agraria y derecho colonial: Los documentos de la hacienda Santotis, Cuzco (1543-1822)*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1993, 573 págs., mapas y planos, cuadros, apéndice documental, material gráfico, fuentes documentales y bibliografía.

Ya el título es bastante revelador del contenido de este interesante libro. Nos encontramos, pues, ante una obra que claramente se enmarca en la Historia del Derecho pero bajo una nueva perspectiva, ya que intenta ir más allá del mero análisis de la evolución legislativa, de la simple exégesis y sistematización de las leyes, al pretender demostrar cómo también en los Andes el “Derecho fue la punta de lanza del colonialismo”. A través del estudio de una serie de textos legales que constituyeron los títulos de propiedad de la hacienda Santotis y de un riguroso análisis de los negocios jurídicos incluidos en los mismos, se aspira a determinar el alcance de lo que el autor entiende como Derecho colonial “vivo”. Es decir, se trata de una obra de marcado carácter jurídico,

pero que quiere poner de relieve la importancia del Derecho en la sociedad colonial y, en concreto, el papel del mismo en la transformación del paisaje agrario andino.

Para ello el autor cuenta con lo que el prologuista, Fernando de Trazegnies Granda, ha calificado con gran exactitud de "verdadero tesoro": todos los documentos relativos a la historia jurídica —mercedes de tierras, compra-ventas, permutas, arrendamientos, censos, composiciones, pleitos, etc.— de una hacienda cuzqueña durante el período colonial. No cabe duda de que, como también señala Trazegnies, ese universo documental constituye una riquísima fuente tanto para la Historia del Derecho como para la Historia Social y Económica del Perú. De ella se pueden extraer interesantes testimonios sobre el papel que destacadas figuras de la conquista tuvieron en la inicial configuración del agro peruano, sobre los mecanismos legales que los encomenderos y primeros conquistadores utilizaron para adquirir, ampliar y consolidar sus propiedades, sobre la explotación de la tierra y los diferentes procedimientos jurídicos arbitrados para que tal explotación se llevara a efecto, en fin, sobre todo el complejo mundo económico y social que se desarrolló al amparo de la propiedad agraria. Pero Jorge Guevara no pretende explotar en toda su dimensión tal ingente repertorio documental y pone límites a su objeto de estudio. Su proyecto es, y así lo manifiesta en la introducción, "ensayar un estudio jurídico" de los títulos de propiedad de Santotis con "la idea de tender puentes hacia la historia social y etnohistoria andinas desde la perspectiva de la Historia del Derecho". Para ello se vale de la amplia gama de mecanismos legales utilizados tanto para el surgimiento y consolidación de la hacienda Santotis, como para su conservación y disfrute. Es decir, renuncia de antemano a realizar "un análisis histórico de la evolución social y económica de la hacienda durante el período colonial".

Con estas premisas no sorprende por tanto el enfoque jurídico del libro, un enfoque perfectamente válido y por demás sugerente pero que en cierto modo extraña, al incurrir, por el otro extremo, en las mismas limitaciones que el autor denuncia a los historiadores. Para Jorge Guevara es manifiesto el tratamiento secundario que recibe el Derecho en las investigaciones sobre la tenencia y la evolución de la propiedad agraria, dado que la mayor parte de los autores que han abordado de una u otra forma esa temática (Macera, Polo, Ramírez-Horton, Burga, Mörner, Lockhart, Keith, Glave y Remy, etc.) han obviado de modo sistemático el análisis específico de los aspectos jurídicos de sus fuentes. Se ha producido así, según Guevara, un claro "relegamiento de la dimensión jurídica en la configuración y explicación de la problemática agraria colonial". Pero él, por su parte, también limita de forma explícita sus preocupaciones, al centrarse en el tratamiento anatómico de la documentación legal y eludir el análisis de aspectos tan importantes de la propiedad agraria, como la explotación directa o la comercialización, la organización productiva, las cargas impositivas (diezmos y alcabalas) y el régimen laboral. Para ello alega en su capítulo cuarto "el sesgo patrimonial" de su principal fuente (los títulos de Santotis) y la imposibilidad de acceder a los repertorios mencionados en su introducción, unos repertorios que, sin embargo, no se citan en la misma. Es más, para el conocimiento general de dichos aspectos remite a varios de los autores anteriormente citados que sí se han preocupado de analizarlos en sus trabajos.

No obstante, a nuestro entender, las limitaciones denunciadas por Guevara en la historiografía sobre la propiedad agraria e incluso las suyas propias no son tales, en cuanto que las diferentes investigaciones responden a la formación histórica de unos y jurídica de otro y en función de ella ponen el énfasis en aquellos aspectos que más les preocupan o interesan. Lo verdaderamente positivo es que unos trabajos y otros se complementan y permiten por ello llegar a un conocimiento más profundo de la estructura del agro colonial, en general, y del peruano en particular.

Es indudable que para todo el que se sienta atraído por el proceso de tenencia de la tierra en la sociedad colonial la obra de Guevara constituye una valiosísima ayuda, pues en ella se puede encontrar la explicación jurídica a muchos de los interrogantes que se plantean al historiador en el análisis de las relaciones económicas y sociales generadas en torno a la apropiación y explotación de la tierra. Es cierto que para comprender la dinámica de la sociedad colonial se hace preciso conocer el orden jurídico en que se fundamentaba, como también es evidente que, a través del estudio de las formas jurídicas y el lenguaje empleados en las fuentes, se puede detectar el carácter "vivo" del Derecho. Es decir, cómo la práctica legal generó en las diferentes regiones

sus propias configuraciones, promoviéndose así el surgimiento de "relaciones jurídicas innovadoras y vivas", claramente perceptibles, por ejemplo, en la documentación de Santotis. En definitiva, lo que la obra de Guevara viene a demostrar es el consabido divorcio entre voluntad legal y realidad colonial.

El libro aparece estructurado en cinco capítulos, dedicándose el primero a presentar el perfil biográfico de los Carrasco como encomenderos-terratenientes, brindando además una serie de apuntes sobre el nombre y entidad de la hacienda Santotis. En el segundo se aborda el análisis de los medios legales empleados para el establecimiento y consolidación de la hacienda, mientras que en el tercero y cuarto se recoge todo lo concerniente a la defensa y disfrute de la tierra. Finalmente, en el quinto se ofrece una serie de consideraciones sobre el Derecho y su importancia en la empresa colonial. Todo ello se complementa con unos prolijos cuadros en los que aparece minuciosamente clasificada y detallada toda la información histórica y jurídica manejada, y con un amplio apéndice documental que presenta la transcripción paleográfica de todos los títulos de propiedad de la hacienda Santotis. El valor de este apéndice es verdaderamente notable y debe por ello ser resaltado, ya que son inmensas las posibilidades de estudio que su documentación encierra y que el autor ofrece al lector, al reconocer que él sólo ha aprovechado sus aspectos jurídicos.

Con el primer capítulo se busca enmarcar históricamente el proceso de concentración de la tierra que provocó el surgimiento de Santotis. Para ello el autor hace una semblanza biográfica de Pedro Alonso Carrasco, el Viejo, y de su hijo, Pedro Alonso Carrasco, el Mozo, rigurosamente documentada y, por consiguiente, bastante completa. En ella se pone de relieve cómo Carrasco, el Viejo, supo utilizar sus servicios militares y cargos públicos para conseguir fortuna y poder y, por tanto, una destacada posición social. En su proceso de ascenso social jugaron un destacado papel la consecución de encomiendas y tierras y la conexión que, a pesar de las leyes, se dio entre ambas regalías, ya que le permitieron forjar un importante patrimonio territorial, que él además se preocupó de ampliar gracias a un notable conocimiento de los mecanismos jurídicos que el ordenamiento legal proveía. Su hijo y heredero del mayorazgo que había fundado se dedicó con igual ahínco a consolidar su relevante posición, mediante la expansión de las propiedades agrarias, como forma además de contrarrestar el progresivo deterioro de las rentas de sus encomiendas. Finalmente, el saneamiento legal de sus títulos de propiedad mediante el recurso de la composición contribuiría a legitimar el vasto patrimonio de tierras y estancias que él y su padre habían logrado acumular. Se incluye también en el capítulo una minuciosa información sobre la ubicación y nombre de la hacienda, dimensiones, tipo de producción, mano de obra y aperos.

El capítulo segundo, dedicado al análisis de la documentación correspondiente al surgimiento y consolidación de la hacienda es, con diferencia, el más amplio y completo, al abordar el estudio jurídico de los diferentes mecanismos de adquisición de la propiedad agraria con una profundidad y rigor verdaderamente encomiables. Todos los aspectos tratados (la merced de tierras, la capacidad jurídica de los indios, el mandato sin representación, la compra-venta, la permuta y la posesión como título de dominio) son de gran interés, destacándose entre sus muchos aportes la tesis sobre la posibilidad de que el bautismo otorgara capacidad jurídica a los indios y la tipificación de algunos de los contratos de propiedad de Santotis como "compra-venta consuetudinaria", al no haber mediado en la transferencia entrega efectiva de dinero y no poder ser, sin embargo, considerados como simples permutas. Y no menos interesante es el examen jurídico que se hace de la composición, el real amparo y la confirmación, como mecanismos utilizados para afianzar los derechos de propiedad.

En el tercer capítulo se desarrollan la posesión y los medios de defensa judicial correlativos a ella, aprovechándose de forma exhaustiva la parca información que al respecto ofrece la documentación de Santotis. Al entender el autor que estos mecanismos constituían "un aspecto central en el desarrollo agrario colonial", procede primero a esbozar lo que representaba la noción en el derecho colonial contractual, para después pasar a clasificar las acciones judiciales de carácter sumarial (los llamados "interdictos" de adquirir, conservar o recuperar) arbitradas para amparar la posesión. En este sentido, los documentos de Santotis vienen a demostrar una vez más el carácter "vivo" de los trámites judiciales, desde el momento en que la práctica podía convertir en un "pan-

tano procesal” lo que había sido concebido como un remedio expeditivo. Con igual rigor se analiza el juicio plenario, presentándolo como otro mecanismo de la tutela posesoria, pero ya dentro del ordenamiento procesal ordinario.

El cuarto capítulo se concentra en el disfrute directo o indirecto de la propiedad agraria y por ello establece en primer lugar la distinción jurídica entre propiedad y dominio. Sólo así se puede en verdad entender las diferentes modalidades indirectas de explotación o aprovechamiento de la tierra que Guevara presenta mediante el análisis jurídico de los diferentes tipos de censos y del arrendamiento. Precisamente por ello la parte final del capítulo está consagrada a demostrar la relación inversamente proporcional que existe entre disfrute y producción documental, de forma que una mayor producción documental viene a constituir un claro exponente de una menor rentabilidad económica.

Finalmente, el objeto del quinto capítulo no es otro que el de reafirmar lo que a lo largo de la obra se ha pretendido demostrar, es decir, que los hechos jurídicos no son meras “formas” o “ropajes” al margen de la lógica del proceso económico y que no se pueden por ello desechar fácilmente como simple “hojarasca legalista”. Es preciso reconocer que las formulaciones jurídicas constituyen un aspecto fundamental de las relaciones económicas y sociales y su análisis un primer paso para apreciar la dimensión “viva” del Derecho, sobre todo porque éste, como producto social y fenómeno cultural, “adquiere su especificidad y características en función de la dinámica histórica de la sociedad en la cual se engendra”. De ahí que la población andina llegara a utilizarlo no sólo como un medio de resistencia al poder colonial, sino también como un medio para reafirmar su presencia y titularidad en el paisaje social colonial.

En fin, una investigación histórico-jurídica verdaderamente notable por su rigor científico y sus indudables aportaciones. Pero también un libro complejo y de difícil lectura para el historiador por su enfoque y redacción jurídicas. Aun así, hay que reconocer que los historiadores estamos de suerte, al poder disponer en nuestras investigaciones sobre la propiedad agraria de “una guía de lectura” jurídica tan magnífica.—MANUELA CRISTINA GARCÍA BERNAL.

Kruijt, Dirk: *Revolution by Decree, Peru 1968-1975*, Thela Publishers, Thela Latin America Series, n.º 1, Amsterdam, 1994, 202 págs., apéndice, bibliografía.

Durante los años 70 y los primeros 80 el Perú se constituyó en uno de los países más estudiados del mundo desde las ciencias sociales. Esta atención se debía al proceso de reformas “revolucionarias” que un reducido número de oficiales de las Fuerzas Armadas (principalmente del ejército) inició en 1968 con el general Juan Velasco Alvarado al frente. El libro del profesor Dirk Kruijt se suma así a una larga y consolidada literatura sobre el tema, que sin embargo se ha visto marginada en los últimos años. Las cuestiones que antes movían al interés, tanto intelectual como político (reformas estructurales desde el Estado, los militares en la política, la búsqueda de una vía al desarrollo ni capitalista ni comunista, etc.), son en los años noventa olvidadas o directamente censuradas.

Pero el estudio presentado en este libro tiene, a mi parecer, una gran actualidad y vigencia. La atención central que se presta a las personas en un régimen muy sensible a la variabilidad de las alianzas y lealtades sigue siendo de actualidad. Un régimen político muy poco institucionalizado, autoritario e inmerso en un escenario de crisis y cambios en todos los niveles de la sociedad nacional e internacional. En fin, algo muy parecido a lo que vive el Perú hoy día, aunque con diferentes protagonistas (no todos) y proyectos.

El texto está organizado en siete capítulos que incluyen una gran cantidad de entrevistas realizadas por el autor o por la periodista peruana María del Pilar Tello (publicadas en su libro *¿Golpe o revolución? Hablan los generales del '68*. Lima 1983) a los oficiales que tomaron parte directa

en el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Son esas entrevistas el material básico que sostiene las reflexiones expuestas en el libro.

Lo más valioso del trabajo del profesor Kruijt es la narración de cómo se forma un grupo de personas desde la escuela militar hasta los más altos grados de la FF.AA., y cómo esa formación común los dota de una excepcional autonomía y confianza de grupo. Son las promociones que mayormente asumen la necesaria profesionalización de las Fuerzas Armadas peruanas. Coroneles que pasan por el CAEM (Centro de Altos Estudios Militares) y que luego integrarán, durante la "revolución", el COAP (Comité de Asesoramiento a la Presidencia) constituyendo así el núcleo primario del proceso de reformas.

Si bien el golpe de Estado de octubre del '68 no fue en realidad un golpe institucional de las FF.AA. al estilo del protagonizado en 1962, el general Velasco y su grupo sí que estaban empeñados en que el proceso fuera dirigido desde arriba y de manera institucional por esas FF.AA. Queda claro en el libro que los apoyos desde la sociedad civil eran siempre bienvenidos pero bajo disciplina militar. Intelectuales de la importancia de Carlos Delgado, Héctor Béjar, Carlos Franco, etc., se sumaron al proceso de manera personal y por cooptación de quienes ya estaban dentro.

Esta estrategia de mando e implementación de las reformas tuvo sus ventajas y sus inconvenientes. Por una parte dotó a la política estatal de un alta autonomía y efectividad en la adopción de medidas gubernamentales. Kruijt calcula una media de al menos dos decretos por día laboral lanzados por el Ejecutivo, entre los que se encontraban la nacionalización de la IPC (*International Petroleum Company*, de capital estadounidense), la reforma agraria, la expropiación de la prensa, creación de sindicatos y de SINAMOS, etc. Pero esas medidas de gran impacto hallaron serios problemas en su aplicación durante el largo plazo.

Por otra parte esa gran autonomía se basaba en una supuesta cohesión de las FF.AA. asegurada por su carácter institucional y jerárquico. Pero los procesos de reforma se extendían en el tiempo y en los temas sin lograrse una consolidación del régimen fuera de los cuerpos militares. La enfermedad de Velasco y su necesaria sucesión, bien relatadas en el texto, ejemplifican las dificultades del régimen para asegurar la institucionalización de los cambios emprendidos. Esto llevó al gobierno al aislamiento en la integración estratégica de posibles apoyos, pero no evitó que las tensiones y conflictos propios de la política (intereses y lucha por el poder) minaran la tan voceada cohesión militar en que se basaba el gobierno. Todo el libro de Dirk Kruijt está repleto de esas polémicas, divisiones, conspiraciones, etc., que incluso no cesarán tras el golpe liderado por el general Morales Bermúdez en 1975.

Las FF.AA. y el conjunto de órganos corporativos constituidos desde arriba durante la "revolución", se habían convertido en el único campo de batalla para la resolución de conflictos políticos, sociales o económicos. La tan buscada autonomía se transformó primero en aislamiento y luego en dependencia. Este es un proceso que no está del todo claro en el libro aquí reseñado, aunque para su más profundo estudio resultan imprescindibles los materiales elaborados por el profesor Kruijt. En este sentido discrepo en gran medida del título que lleva esta obra, pues induce a error, en tanto no se centra en el análisis de las reformas emprendidas por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas mediante una larga serie de decretos gubernamentales, ni en las capacidades del Estado para llevar a cabo las reformas, ni tan siquiera en el contenido explícito de los decretos, sino en los hombres que integraron ese gobierno y sus principales órganos de asesoramiento o ejecución. No obstante, en el Perú de 1968 a 1975 hubo más personajes y más actores colectivos que los referidos en el libro.

Igualmente, apenas se discute en el texto las relaciones entre militares y civiles y si éstas eran tan escasas como da la impresión en el libro. Entiendo que tales relaciones no pudieron limitarse a asistir de vez en cuando a alguna fiesta de la clase alta. Y si fue así, habría que explicar por qué y qué significación tuvo para la vida política del país.

En conclusión, me parece este un libro de gran interés por el aporte bien trenzado y expuesto de entrevistas y reflexiones necesarias para entender lo ocurrido en las altas instancias de la "revolución peruana" de 1968.—JUAN MARTÍN SÁNCHEZ.

Lutz, Christopher H.: *Santiago de Guatemala, 1541-1773: City, Caste and the Colonial Experience*. Norman y Londres, University of Oklahoma Press, 1994. XX y 346 págs., 14 ilustraciones, 5 mapas, 19 tablas, 7 apéndices, glosario, bibliografía, índice onomástico.

Se trata de una obra madura. Esta es la primera impresión que me produce este libro que acaba de publicar Christopher Lutz a través de la editorial de la Universidad de Oklahoma. En primer lugar, por el estado de madurez vital e intelectual de su autor. Pero es sobre todo una obra madura en el sentido más literal del término; porque se trata de un libro "mayor de edad". Me explico. El contenido de este libro es el resultado de dieciocho años de maduración de una investigación cuyos primeros resultados vieron la luz en 1976, año en que Lutz presentó su tesis de doctorado en la Universidad de Wisconsin bajo el título *Santiago de Guatemala, 1541-1773: The Sociodemographic History of a Spanish American Colonial City*. El período de gestación comenzó al menos seis años antes, entre aquella universidad y las mesas del Archivo General de Centroamérica en la ciudad de Guatemala.

Seis años después de la redacción original, Christopher Lutz publicó en lengua española una primera versión de su trabajo bajo el título de *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773* (Antigua Guatemala, CIRMA, 1982). Se trataba de una versión que mantenía pocas diferencias con la inicial, consecuencia de la victoria de los que consideraban importante la publicación de los resultados de la investigación, sobre el pudor de su propio autor que la creía aún incompleta. Christopher Lutz prefirió publicar su libro en español porque de ese modo devolvía los resultados del estudio a sus verdaderos protagonistas: los guatemaltecos mismos. Del interés de este libro, tanto para los que se interesan por la reconstrucción de la historia de Guatemala y América Central, como para los que se preocupan de problemas más generales relacionados con la demografía histórica, el desarrollo urbano o la historia de las relaciones interétnicas, no cabe hoy la menor duda.

Durante los doce años siguientes Christopher Lutz ha continuado trabajando sobre los temas que constituyen la columna vertebral de esta obra, como muestra la abundante producción que ha dado a conocer en diversas publicaciones especializadas y que tiene como recentísimo final su trabajo con W. G. Lovell, titulado: *Demography and Empire: A Guide to the Population History of Spanish Central America, 1500-1821*. (Boulder, Westview Press, Dellplain Latin American Studies, n.º 33), aparecido en 1995. Fruto de este constante y minucioso trabajo es el libro que ahora comento. De modo que *Santiago de Guatemala, 1541-1773* es la tercera versión —posiblemente la definitiva— y el resultado final de veinticinco años de trabajo de su autor sobre la historia de la población de la que durante más de dos siglos fue la más importante ciudad de América Central, capital del antiguo Reino de Guatemala y sede de la Real Audiencia de los Confines, después conocida como Audiencia de Guatemala.

El libro está formado por siete capítulos. En el primero trata la conquista de Guatemala, la fundación de la primitiva ciudad de Santiago en el valle de Almolonga, su destrucción y la edificación de la nueva ciudad de Santiago de los Caballeros en el valle de Panchoy. Presta especial atención a la significación de la llegada del licenciado Cerrato a la presidencia de la Real Audiencia, y a la liberación de la esclavitud de los indios que habitaban en los alrededores de la ciudad y sus consecuencias. En el segundo capítulo describe el modo en que los españoles organizaron el asentamiento de los indígenas en torno a la ciudad, tanto en los barrios urbanos como en pequeñas poblaciones rurales, así como de las clases de trabajo que los indios desarrollaban, el tributo que pagaban y las obligaciones que se impusieron a las comunidades indígenas una vez que fueron liberadas de la esclavitud; describe además el sistema de gobierno indígena y analiza los problemas asociados con el mantenimiento de la ley y el orden en los asentamientos indios, y las soluciones que se dieron.

En el capítulo tercero examina el impacto que tuvieron las epidemias sobre la población de los barrios que rodeaban la ciudad, así como la importancia y las consecuencias del mestizaje bio-

lógico y cultural que se produjo como resultado de la cohabitación de españoles, indios y esclavos africanos. El capítulo cuarto se dedica al estudio de la evolución demográfica de los diversos grupos étnicos que poblaban la ciudad, y hace una bastante acertada estimación del tamaño de la población total de la ciudad, y de cada uno de los grupos citados, en diversos momentos de los doscientos treinta años de la historia de Santiago.

El estudio de la conducta social de los esclavos africanos, de los indígenas y de los españoles, es el objetivo del quinto capítulo, que pone un especial énfasis en el análisis del matrimonio y las uniones ilegítimas intra e interétnicas, así como las consecuencias de estas prácticas. De entre éstas se presta especial atención a la aparición de un cada vez más importante grupo de población mestiza, las "castas", que constituyó de hecho el núcleo principal y más característico de la ciudad de Santiago. El sexto es el último capítulo de carácter descriptivo. En él se trata el papel que desempeñan los miembros de cada uno de los grupos en el aprovisionamiento, legal o ilegalmente, del grano, la carne, la bebida y los demás alimentos que la ciudad precisaba para su mantenimiento. También ofrece una perspectiva socioeconómica de las transformaciones demográficas de la ciudad durante el período estudiado.

El capítulo séptimo está dedicado a las conclusiones. Es un capítulo interpretativo en el que Christopher Lutz sitúa a la ciudad de Santiago tanto en el contexto del desarrollo de las sociedades multirraciales y multiétnicas derivadas de las situaciones coloniales, como en el de la evolución de las demás urbes mesoamericanas. En el primer caso parte del modelo descrito por el sociólogo Harry Hoetink para la transición de las "sociedades segmentadas" a "sociedades homogéneas", combinándolo con la propuesta del modelo de "sociedad multirracial" de Colin Palmer. Considera Lutz que la ciudad de Santiago de finales del siglo XVIII está conformada por una sociedad multirracial en tránsito a la homogeneización. Una homogeneidad que aún hoy no ha sido alcanzada en su nuevo y definitivo asentamiento del Valle de Vacas, conocido inicialmente como Nueva Guatemala de la Asunción y en la actualidad como ciudad de Guatemala. En el segundo caso, Lutz compara los patrones de evolución sociodemográfica de Santiago con varias ciudades de América Central —San Salvador, Sonsonate, León, San José, Granada...— y las ciudades mexicanas de Puebla y Antequera (Oaxaca), para explicar las similitudes y las diferencias que existen entre ellas y las causas que producen unas y otras.

Los seis capítulos que conforman el núcleo descriptivo del libro, están llenos de acertadas y precisas descripciones, firmemente documentadas y basadas en una gran profusión de datos que se recogen en siete apéndices situados al final del texto. Cabría destacar de ellos que el autor construye una demografía histórica especialmente interesante e innovadora. Aquí no interesan sólo los números, los procesos demográficos tal como se reflejarían del recuento de los componentes de cada uno de los grupos étnicos y de su evolución a lo largo de los doscientos cincuenta años en que se centra el trabajo. Por el contrario, la ciudad se contempla como una realidad viva y dinámica en la que sus habitantes no sólo aumentan o disminuyen, sino que mantienen entre sí complejas relaciones inter e intragrupalas de naturaleza diversa, y de estas relaciones se deriva la propia composición y tamaño de los grupos, a la vez que definen la sociedad urbana y su propia evolución histórica.

En las conclusiones Lutz se manifiesta como un profundo conocedor de la realidad social de Guatemala, a la vez que un sutil observador de los procesos históricos, y ofrece una serie de ideas y sugerencias que bien merecen un poco más de espacio que el dedicado en las tan precisas como escasas páginas que componen este capítulo. Considera el autor que las especiales características de la compleja red de relaciones interétnicas que existen hoy en Guatemala —con su carga de explotación económica y sometimiento político de los indígenas— y sus consecuencias, reproduce a escala de toda la República las relaciones que se dieron en la Santiago de 1770, con un grupo criollo dominante, permanentemente reforzado por aportes peninsulares, que se resiste a la homogeneización étnica, un grupo de indígenas situado en lo más bajo de la pirámide social en constante proceso de *ladinización*, pero que todavía mantiene en gran medida elementos de su cultura tradicional (la lengua no es el menos importante), y un creciente grupo intermedio formado por mestizos y las denominadas *castas*, e indígenas aculturados, que se desarrolla y crece al tiempo que la sociedad se hace más y más homogénea; de algún modo se debe deducir que en buena medida, al menos en lo

que tiene que ver con las relaciones sociales de raíz étnica, la comprensión de los procesos que se dieron en aquella sociedad lejana en el tiempo ayuda a conocer los que se dan en ésta más cercana y que, por este motivo y por algunos otros, más nos preocupa y nos conmueve. Estas ideas y otras, como decía, merecerían una dedicación especial de la paciente y fina observación de un gran conocedor —a más de apasionado amante— de la sociedad guatemalteca como es Christopher Lutz.

Según afirma el autor en las páginas introductorias del libro, esta es una versión más breve, más densa y más rica que las dos anteriores. Aunque evidentemente trata sobre los mismos problemas, se ha pulido el texto; se han añadido nuevos datos; se han perfilado y perfeccionado las interpretaciones, y se ha eliminado todo lo que podía ser accesorio, para dejar sólo lo esencial. Se trata de un libro que debe ser tenido en cuenta no sólo por cuantos se interesan por los procesos históricos que se dieron en la Centroamérica colonial, sino también por todos aquellos que centran su atención tanto en el desarrollo del mundo urbano como en el estudio de las relaciones interétnicas y sus consecuencias. En definitiva, y al menos en mi opinión, Christopher Lutz ha construido una obra madura e importante.—ELÍAS ZAMORA ACOSTA.

Orefici, Giuseppe: *Arte e società del popolo dei geoglifi*. Jaca Book, Corpus Precolombiano, Milano, 1993, 272 págs. + 291 figs.

Aunque solamente fuera por el capítulo X de este libro, la obra de Giuseppe Orefici ya sería de una gran importancia, pero como luego veremos, lo es por muchas más razones. Decimos esto porque muchos estudiosos interesados en el área andina estábamos esperando desde hacía años un informe general acerca de los trabajos realizados por Orefici y sus colaboradores en la región de Nazca e iniciados en 1982. Conocíamos algunos estudios parciales del propio Orefici o de algunos de sus discípulos y colaboradores italianos y polacos, pero carecíamos de ese informe general que ubicase en el espacio y en el tiempo los importantes descubrimientos llevados a cabo por el Centro Italiano *Studi e Ricerche Archeologiche Precolombiane di Brescia*, dentro del llamado *Proyecto Nazca*. Aunque, sin duda, el estudio definitivo tardará años en darse a conocer, ahora disponemos de elementos básicos suficientes, incluida una larga lista de fechas radiocarbónicas, más planos y fotografías, así como sucintas descripciones de las excavaciones realizadas en San José, Pueblo Viejo, Cahuachi y Huayuri (págs. 229-250 del libro que comentamos), que nos permite valorar suficientemente las investigaciones del equipo de Orefici. Claro es que se conocían artículos, comunicaciones a Congresos y estudios parciales del propio Orefici y de otros especialistas, italianos y polacos principalmente, que se habían ido dando a conocer a lo largo de los últimos años; pero, hoy por hoy, el resumen que aparece en el capítulo X es el más completo de que disponemos sobre estas investigaciones.

Como antes decíamos, el libro, además, tiene otros valores que lo hacen relevante. Si tenemos en cuenta que gran parte de la “popularidad” de la cultura Nazca se debe a sus numerosos y gigantescos *geoglifos* trazados sobre las “pampas” de la zona y llevados a la pantalla por personajes tan singulares como Von Daniken, ese tema tenía que ser abordado como uno de los más importantes de este libro. En el capítulo VIII (págs. 161-220), Orefici lo hace con la suficiente extensión y con planteamientos lógicos, mencionando todas las teorías conocidas para interpretarlos y apoyándolo en una extraordinaria documentación fotográfica.

Los restantes capítulos del libro que comentamos se refieren al medio ambiente, a los antecedentes históricos y la investigación arqueológica —capítulos I al III—, que representan una notable y rica introducción al tema de la cultura nazca. Son muy importantes, sin embargo, los capítulos centrales de la obra en los que se trata de urbanismo y arquitectura teocrática (capítulo IV); organización social y económica (cap. V); expresión artística (cap. VI) y religión (cap. VII).

En muchos de los capítulos mencionados, se utiliza como ilustración o como base para la presentación y discusión de los temas, los descubrimientos del propio Orefici y sus colaboradores en las excavaciones ya mencionadas. La ilustración fotográfica en color, con independencia de su

valor documental, es de una calidad, belleza y abundancia, como es ya común en todos los volúmenes de esta serie de Jaca Book.

Por todo ello, puede decirse que, por fin, disponemos de un libro sobre la cultura nazca que es, a la vez, de síntesis, de investigación y de interpretación, cosa que hasta el presente no teníamos; por ello debemos felicitar al autor y a los editores que tan generosamente han puesto a nuestra disposición esta joya bibliográfica.—JOSÉ ALCINA FRANCH.

Reflections on American Exceptionalism. Edited by David K. Adams and Cornelis A. van Minnen. Keele University Press, Staffordshire, 1994, 255 págs.

Para quienes se acerquen a esta edición sin estar excesivamente familiarizados con los estudios sobre los Estados Unidos, el título requiere una aclaración inicial. Resultado de las sesiones de la Primera Conferencia de Historiadores Europeos de los Estados Unidos celebrada en Middelburg en abril de 1993, supuso el intercambio de trabajos diversos y multidisciplinarios, con un denominador común, el abordar desde distintas perspectivas aspectos del "Excepcionalismo" en la historia de los Estados Unidos, elemento constitutivo de lo que es el republicanismo democrático, tanto en sus expresiones internas como en su proyección exterior. La posibilidad de contar con las propuestas de historiadores de extracción, formación y desarrollo profesional de países muy distintos, sin duda hace de esta edición un marco de conocimientos rico y abierto al debate. Los trece trabajos seleccionados para la publicación abarcan un amplio espectro de líneas de investigación. Tomando como base de referencia la exposición de acontecimientos y coyunturas clave, los autores ofrecen elementos para la discusión, el acuerdo y la crítica.

Jan Willem Schulte (University of Leiden), en *The Turner Thesis Revisited*, abre el fuego entrando a fondo en un tema siempre presente y reactualizado en la historiografía sobre los Estados Unidos: la tesis de Frederick Turner sobre la "frontera" y las secuelas que de ella se han derivado. Es un detallado estado de la cuestión que va haciendo hincapié en los principales defensores y detractores que el concepto de frontera como espacio abierto ha tenido y que sigue considerándose básico para la comprensión de lo que es "ser estadounidense".

Colin C. Bonwick (Keele University), en *Concepts of Democracy and Republicanism in the Late Eighteenth Century: America, France, Britain*, se atreve con otro de los grandes temas, la Revolución Americana, en el marco comparativo de lo que fueron los grandes movimientos atlánticos de finales del siglo XVIII. Concentra su atención en la definición de dos conceptos básicos, "Democracia" y "Republicanismo", especificando cómo tienen entidad propia y a la vez están interrelacionados. La Revolución como movimiento democrático ha levantado interpretaciones encontradas. Hay autores que piensan que la independencia de las colonias fue parte de la quiebra del sistema imperial inglés, y los hay que cuestionan el carácter revolucionario del movimiento. Las tesis de Tocqueville en el sentido de que las condiciones y el gobierno eran democráticos, pero que en las colonias no había tenido lugar una revolución democrática, fueron retomadas por los llamados historiadores de "consenso" de la década de 1950 y por los "radicales" de los 60. Quienes avalan el carácter "no democrático" recurren a la exclusión de dos grupos sociales, los afroamericanos y las mujeres (Bonwick añade a los pueblos indios). Tratando de arrojar alguna luz sobre la polémica, propone no entrar en una definición filosófica del concepto de democracia y adoptar una posición más empírica y contextualizada. No se pueden extrapolar, en su opinión, criterios del siglo XX para interpretar una coyuntura de finales del siglo XVIII.

Las conexiones transatlánticas entre los Estados Unidos y Gran Bretaña se extienden en el tiempo y se diversifican en los temas. Un caso ejemplificador es el liberalismo radical de finales del siglo XIX expresado por el norteamericano H.D. Lloyd y el británico W.E. Adams. *Transatlantic Radical Liberalism: A Comparative Analysis of H.D. Lloyd and W.E. Adams*, de Owen R. Ashton y Alun Munslow (Staffordshire University), se ocupa de los paralelismos en la vida y actividad pública de ambos. Lloyd (1847-1903) se convirtió en portavoz de grupos económicos residuales que

contestaban el orden hegemónico del capitalismo empresarial. Progresivamente se acerca a ideales del reformismo igualitario y propugna la necesidad de la propiedad colectiva de los medios de producción. Su posición hacia la política exterior de su país se alineó junto al antiintervencionismo, plasmado en los casos del conflicto fronterizo venezolano (1895) y la guerra hispano-cubano-norteamericana (1898). Por su parte W.E. Adams (1832-1906), desde su tarima periodística, movió a la opinión pública contra el neoimperialismo del gobierno británico que impedía el crecimiento de muchas naciones e imponía la supremacía de unas razas sobre las otras. Los dos ideólogos se nutrieron de fuentes comunes que alimentaron su convicción de la comunidad como base de la verdadera libertad, y compartieron los supuestos del liberalismo radical, entendido como un programa de oposición contra el abuso del poder político influenciado por los grandes magnates. En la línea de las conexiones mencionadas, William Brock (Cambridge University), en *James Bryce and Harold Laski: Two Views of American Political Culture*, rescata dos obras clave de la cultura política norteamericana escritas por británicos. Se trata de *American Commonwealth* (1888) de James Bryce y *American Democracy* (1948) de Harold Laski. Mientras el primero postulaba que el cambio cultural era parte de un proceso evolutivo en el que el individuo tendía a buscar la mejor forma de adaptarse, Laski advertía un conflicto real entre capitalismo y democracia que no podría resolverse hasta que no fueran destruidas las defensas ideológicas del primero.

En *The Exceptionalism Syndrome in U.S. Continental and Overseas Expansionism*, Serge Ricard (Université de Provence) reflexiona sobre las contradicciones de la política estadounidense, por una parte dada al aislacionismo y por otra deudora de la necesidad mesiánica de propagar su modelo civilizador. El sentido providencial de los “fundadores”, que ha persistido a lo largo de la historia republicana se ha reflejado ambigüamente en la historia diplomática del país hasta comienzos del siglo XX en que el autor detiene su estudio. Los Estados Unidos han buscado preservar su pureza primigenia a través del aislacionismo, pero al tiempo su espíritu misional ha demandado operaciones intervencionistas para defender y promover sus valores más allá de sus fronteras. Acciones concretas han expresado esta doble cara, así la forma en que fueron desplazadas Francia y España de sus fronteras próximas, y posteriormente la legitimación de la expansión territorial hasta el Pacífico y más allá (Cuba, Filipinas o Hawaii). Más ampliamente, el “Destino Manifiesto” ha cubierto una de las vertientes, la necesidad de civilizar como parte de un proyecto providencial, mientras la teoría de la “Gravitación Política” ha justificado que la forma de vida americana era tan atractiva que los que la conocieran no querrían sino participar de ella. La génesis y evolución de la “Doctrina Monroe” se ha inscrito en las coordenadas de estos dos postulados norteamericanos: el excepcionalismo y el universalismo que encontraron en Theodore Roosevelt a un agente de primera fila.

Anna María Martellone (Università di Firenze) entra en una cuestión conceptual y toma postura defendiendo la utilización del término “Anglo-Saxondom” en lugar de “Anglo-Saxonism” en el proceso de su estudio acerca de la construcción de la identidad nacional en los Estados Unidos hasta la década de 1920. En *In the Name of Anglo-Saxondom, For Empire and For Democracy: The Anglo-American Discourse 1880-1920*, entiende que, tanto en Inglaterra como en América, el Anglo-Sajonismo, lejos de ser una ideología coherente, tuvo diversos significados en distintos momentos. Así, en la última década del siglo XIX supuso una exaltación de la raza anglosajona limitada a ingleses y americanos, coincidiendo con la difusión de la teoría de la “frontera” de Turner, que desmantelaba los orígenes teutónicos de la democracia americana. Hay que relacionarlo con el hecho de que Alemania se convirtiera en esos años en un enemigo potencial para ambos países, razón por la que cree más oportuno utilizar el término “Anglo-Saxondom” para referirse a unos dominios tanto británicos como estadounidenses, que incluyen a gentes de orígenes étnicos diversos (incluso sin una gota de sangre anglosajona en sus venas), que se reúnen en torno a las instituciones superiores de la democracia anglosajona.

Sylvia Hilton (Universidad Complutense de Madrid) hace un planteamiento que combina lo historiográfico con las aportaciones de fondo en *Democracy Goes Imperial: Spanish Views on American Policy in 1898*. Avanza que la producción española ha tendido a hacer juicios de valor, a buscar las responsabilidades del “desastre”. Luego, expone las diferencias interpretativas de lo que en

su opinión son temas fundamentales para una comprensión global del conflicto. Las posibilidades españolas de hacer frente a desórdenes internos o inducidos por potencias rivales se vieron muy mermadas por la escasa preparación y modernización de las Fuerzas Armadas, debido a la falta de una gestión eficaz y de planes estratégicos adecuados. Como en los Estados Unidos, la prensa española ha sido enjuiciada como un mecanismo fundamental de movilización de la opinión pública y en general, con contadas excepciones, hizo poco en favor de soluciones conciliadoras y se cebó en las actitudes belicistas norteamericanas. El ascenso de las tendencias imperialistas en los Estados Unidos y su proyección en el Caribe y el Pacífico es otro de los temas que le parecen dignos de un análisis multipolar. En general, los historiadores españoles interpretan el imperialismo norteamericano como un antecedente, más que como una causa de la guerra en Cuba. De nuevo hacen cómplice a la prensa de la conformación de una opinión favorable a los insurgentes y al intervencionismo militar. Puntualiza el papel de algunos de los políticos expansionistas, considerando que la dureza de Theodore Roosevelt ha sido exagerada, mientras que McKinley es visto, hasta abril de 1896, como un político respetuoso de la soberanía española, que se vio obligado a declarar la guerra en última instancia empujado por el incidente del "Maine". La declaración de guerra por España como respuesta al ultimatum de los Estados Unidos, es también interpretada desde distintos ángulos, aunque los especialistas ponen de manifiesto la disparidad entre el potencial económico, político y bélico de ambos contendientes, disparidad que también condicionó los términos de una paz poco ventajosa para España. El balance historiográfico se inclina abrumadoramente hacia la tesis del "desastre", la guerra es percibida por la opinión española como el final trágico de una larga secuencia de pérdidas imperiales, como la última expresión de una prolongada crisis interna e internacional. La profesora Hilton apoya sus consideraciones historiográficas con una completa bibliografía de los títulos editados en España sobre la Crisis de 1898 entre 1980 y 1992 que se convierte en un instrumento potencial de primer orden para continuar analizando los complejos perfiles del conflicto.

La actuación de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial es paradigmática a la hora de indagar en lo que ha sido el Excepcionalismo americano. Daniela Rossini (Università di Roma) en *World War One and Wilsonian Exceptionalism: The Dual Response of the Italian Masses and Leaders to the American Message*, aporta una visión europea. Como es bien sabido, Wilson era un convencido del excepcionalismo norteamericano y así lo planteó al situar a su país como "poder asociado" a lo largo de la guerra y en los tratados de Versalles. Su proselitismo era de largo alcance, ya que se consideraba no sólo portavoz del pueblo al que representaba, sino también de todos los pueblos del mundo que querían la paz. Su posición hacia Italia refleja las luces y las sombras de sus actitudes que la Profesora Rossini resume en tres puntos: el éxito de su propaganda y su recepción por el pueblo italiano, la debilidad de su análisis político, y su escasa capacidad diplomática. En resumen, una gran popularidad durante el conflicto y probada ineficacia en las gestiones y en los términos que definieron los resultados de París.

Poco conocida es la historiografía de la Europa del Este en esta materia, de ahí el interés anticipado de la aportación de Ivan Cizmić (University of Zagreb), que escribe sobre *Policy in the Region of the Former Yugoslavia from Wilson to Roosevelt*. Su conclusión es clara, ni Wilson durante la Primera Guerra ni Roosevelt durante la Segunda tuvieron una posición definida acerca de la existencia de un Estado yugoeslavo. Al defender el principio de la autodeterminación de los pueblos, Wilson estaba aceptando las aspiraciones nacionalistas de los eslavos, pero las entendía en una situación de autonomía dentro del Imperio Austro-Húngaro. Frente a esta postura un tanto idealista, la gestión de su secretario de Estado Lansing fue decisiva para el surgimiento de Yugoslavia como Estado independiente. Al curso de los acontecimientos, desde el final de la Primera Guerra hasta el desencadenamiento de la Segunda, tanto los políticos como el pueblo americano entendieron que Yugoslavia no era sino una fracasada "compilación artificial", producto de las negociaciones de Versalles. A pesar de que en 1941 el gobierno de Roosevelt condenó la agresión del Eje a Yugoslavia como lesiva para los intereses de los Estados Unidos, tampoco el Presidente tenía clara la constitución del Estado yugoeslavo y en sus declaraciones hablaba de un Estado confederado en el cual la igualdad de las nacionalidades debía ser garantizada.

Junto a Yugoslavia, Polonia es otra de las realidades de la Europa Oriental que se tratan en esta edición. La visión que de los Estados Unidos se tiene en círculos polacos es abordada por Zofia Libiszowska (University of Lodz) en *The Myth of America in Poland from the Empire of Liberty to the Empire of Liberation*. Parte del propio proceso político polaco e incide en la característica de Polonia como tierra de emigrantes a los Estados Unidos y de los asentamientos de mediados de la década de 1850 que sirvieron de modelo a otros posteriores. Además de la llegada de contingentes de polacos pobres, existió una continua emigración selecta de intelectuales, artistas y profesionales cualificados que establecieron un puente entre el Nuevo Mundo y la tierra de sus orígenes. Durante la Primera Guerra hubo entre los polacos de ambas orillas del Atlántico un sentimiento triunfalista acerca de su futuro y una admiración no velada hacia Wilson. Por eso tras la invasión alemana de septiembre de 1939 la opinión pública polaca tenía motivos para pensar que los Estados Unidos intervendrían a su favor y protegerían su soberanía. Incluso tras la formación de los bloques y la entrada de Polonia en la esfera de la Unión Soviética, las relaciones entre los polacos y los Estados Unidos se han mantenido. La caída del Muro de Berlín y la ayuda especial a Polonia han explicitado unos lazos que nunca se rompieron.

Pierre Lépinasse (Université de Paris X) introduce aún un nuevo elemento en el panorama general. La Guerra del Golfo y sus secuelas dan pábulo a su trabajo *The Gulf War and the New World Order: American Exceptionalism Revisited*. En síntesis sigue la evolución de los Estados Unidos como potencia imperialista a partir de la Guerra del 98, con el impase provocado por el aislacionismo tras la Primera Guerra. Su actuación en la Segunda, y sobre todo en la Guerra Fría, supusieron el relanzamiento definitivo. El autor va siguiendo la afirmación de los Estados Unidos como potencia mundial en distintos escenarios hasta que de nuevo con Carter esa tendencia se detuvo, sólo temporalmente, porque los votantes optaron con Reagan por una presencia fuerte en el orden internacional. La situación en el Oriente Próximo había puesto a Carter en una situación de debilidad. Reagan y Bush se ocuparon de restaurar el prestigio y liderazgo cuestionados.

La edición se cierra con dos trabajos que retoman cuestiones más generales, y al tiempo más centradas en la propia política norteamericana. La organización del sistema electoral y la participación ciudadana en los comicios han sido particularmente complejas en la historia de los Estados Unidos. Manfred Berg (German Historical Institute, Washington D.C.), en *Soldiers and Citizens: War and Voting Rights in American History*, sitúa un problema que ya otros historiadores han advertido, la evidencia de que importantes ampliaciones del derecho al voto han ocurrido en períodos postbélicos. Como en su opinión no se trata de una relación causa-efecto, propone tres hipótesis para encuadrar la cuestión. La primera es que la guerra es una oportunidad política que moviliza a grandes sectores de la población que aportan su vida o participan de diferentes maneras, por eso es una consecuencia lógica el abrirles las urnas; la segunda consideración es la guerra como revolución, en este caso la extensión del sufragio puede resultar de los cambios sociales y realineamientos que se producen durante el conflicto o de una verdadera revolución como consecuencia del mismo; la tercera hipótesis es la del ciudadano-soldado ya que el servicio militar y la ciudadanía han estado estrechamente ligados en la tradición occidental. Toma como referencia la incorporación del afroamericano y la mujer en relación con la participación de los Estados Unidos en grandes conflictos bélicos, la Revolución Americana, la Guerra Civil, las dos guerras mundiales y el Vietnam. A pesar de la relación entre los deberes y movilizaciones que supone la participación social y los derechos políticos que de ello se derivan, Berg concluye que no necesariamente las guerras han supuesto un avance para la extensión de ambos grupos al derecho al voto.

Quizás es Knud Krakau (John F. Kennedy Institute of Berlin) el que se adentra en el planteamiento más filosófico al considerar las actitudes cambiantes y ambivalentes del nacionalismo estadounidense hacia el Derecho Internacional. Se trata de un campo amplio que el autor, en su aportación *Nationalism in International Law and Practice*, va a reducir a la cuestión de uso lícito o ilícito de la fuerza, punto que se incluye en el artículo segundo de la Carta de las Naciones Unidas. En el trabajo se describen y analizan cuatro posiciones básicas en relación con la interpretación del derecho internacional por parte de los Estados Unidos, haciendo un seguimiento histórico que culmina en los supuestos de la Guerra Fría. Cuatro líneas se perfilan: lo que se entiende

como la "crítica radical" que opina que el Derecho Internacional puede limitar las prerrogativas del nacionalismo y que en su momento defendieron John Adams y su hijo John Quincy Adams; los defensores "profesionales" del Derecho Internacional que remiten a los consejeros legales del Departamento de Estado o a Embajadores que encarnan la posición del país en un momento dado; el recurso al Derecho Internacional como parte de la cultura política de los Estados Unidos desde el siglo XVIII y que incide en la proyección misional de la ideología norteamericana; la instrumentación ideológica del Derecho Internacional. La historia ha demostrado que los Estados Unidos no han adoptado posturas extremas al respecto. Pero a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, con la Guerra Fría, han mostrado una clara preferencia por la vertiente misional de la organización legislativa plasmada en la Organización de Naciones Unidas, y en el plano continental de la Organización de Estados Americanos. La configuración de un bloque alternativo, beligerante y militante ha llevado a los Estados Unidos a recurrir a la formalización internacional para la defensa de un modelo distinto. Muchas ocasiones ha dado la evolución del mundo para el contraste. El autor menciona como ejemplos la situación candente que produjo la cuestión de los rehenes en Irán, la actuación en Nicaragua, el tratamiento de los derechos en el mar, el retraimiento de la UNESCO y el ILO. Todo lleva al contraste entre el nacionalismo estadounidense y su misión providencial universalista.

La reunión de Middelburg se ha convertido en una plataforma pionera de intercambio entre investigadores de muy distintas procedencias. Prácticamente todos los trabajos se plantean una doble dimensión de lo que es el Excepcionalismo Norteamericano, la exterior y lo que es el pulso interno en el devenir del país. Es de valorar la existencia de un pormenorizado aparato crítico, notas y bibliografía abren rutas a posteriores rastreadores de la realidad estadounidense.—ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA.

Silva, Renán: *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*, Banco de la República, Bogotá, 1992, 476 págs.

Quien se interese por la formación intelectual y el papel de las élites criollas en la sociedad colonial de la Nueva Granada en vísperas de la Independencia, encontrará en el rico estudio de Renán Silva un aporte documental que permite afinar la aproximación sociológica y la evaluación del nivel cultural en el Virreinato. El propósito de Renán Silva, sociólogo y profesor del Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad del Valle (Cali), es indagar los elementos que han contribuido a la formación de una cultura escolar, distinguiendo entre la cultura en general y una cultura específica que se dirigía a un público limitado pero no uniforme.

El interés de este estudio valioso viene en gran parte del escudriño paciente de numerosos archivos de difícil consulta para el investigador europeo: Archivo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de San Bartolomé, de Santo Tomás en Bogotá, del Colegio Seminario de San Francisco de Asís, el Archivo Eclesiástico en Popayán y el Archivo Central del Cauca en Popayán, que completan el fondo del Archivo Histórico Nacional o la Biblioteca Nacional de Bogotá. El análisis de los libros de tesis, el inventario de los registros de matrícula permiten un replanteamiento del problema de la cultura dentro de su entorno sociológico.

Consciente de la dificultad de este recuento pues las fuentes son fragmentarias y sus datos a veces contradictorios, el autor en un primer capítulo estudia cuantitativamente la población universitaria, observando una concentración de los estudiantes en los colegios más prestigiosos de Santafé de Bogotá, con diferencias en la población universitaria debidas no sólo a la situación sino también al funcionamiento específico de los colegios según sus estatutos de fundación. Los cuadros y estadísticas muestran el reparto de los estudiantes según categorías escolares y facultades, y también la evolución de la población universitaria (crecimiento del número de *manteístas* entre 1788 y 1794, representación de una categoría social más modesta en el *claustró universitario*), la orientación pe-

dagógica hacia el Derecho civil motivada por las necesidades del servicio administrativo exigido por el Gobierno.

A través del estudio de los libros de grados del Colegio de Santo Tomás (1768-1808) podemos comprobar la afluencia de estudiantes venidos de la provincia y el número de diplomas otorgados. La creación de cátedras, su financiación, el desarrollo de cátedras especializadas dan lugar a reflexiones sugestivas.

El capítulo segundo trata de delinear el perfil histórico de los estudiantes y de los profesores, su procedencia geográfica, el marco familiar, las actividades económicas del padre, la relación entre saber y moral. Según Renán Silva, el sistema educativo y los componentes sociológicos llegaron a formar un núcleo corporativista que resistió al proceso de descomposición de las formas de selección, hasta después de la Independencia.

El capítulo tercero analiza los rasgos característicos del intelectual civil y eclesiástico en la sociedad colonial (un caso concreto, la vida del padre Ortiz Morales, documento inédito). Unos cuadros bien delimitados señalan la repartición geográfica de unos dignatarios eclesiásticos y, en el sector civil, la distribución de empleos entre los estudiantes graduados de la Universidad. El autor subraya el proceso de secularización de la población estudiantil a partir de 1770, así como la presencia en el cuerpo docente de elementos europeos no españoles.

En la última parte de su trabajo Renán Silva vuelve a tratar de la Ilustración en Nueva Granada. Entre las causas del retraso de la enseñanza señala la prolongación de la "latinidad" y la existencia de una censura latente en la época de Caballero y Góngora que impuso claramente una real cédula en 1801. Como otros muchos historiadores, recalca el vacío creado por la ausencia de una Universidad Pública. En el combate contra la escolástica, la corriente "eclectica", según el autor, recogió las lecciones de Fortunato de Brescia con su *Philosophia mentis*, verdadero puente intelectual entre el peripato y la modernidad, que ponderaba la aplicación de la razón al análisis de los textos.

El autor dedica una parte importante del cap. IV a estudiar el caso de Popayán, para dar a conocer el nivel del saber científico, fundándose en los libros de tesis del Colegio San Francisco. Es muy interesante además descubrir la aparición de una perspectiva regionalista en el desarrollo cultural, concretada por peticiones locales de creación de Universidades y centros educativos (caso de Medellín, papel de Camilo Torres).

Rechazando el "lirismo emocional" de la historiografía tradicional, Renán Silva ha dado un paso adelante para ilustrar la problemática de la cultura criolla al finalizar el período colonial.—
JEANNE CHENU.

Veloz Maggiolo, Marcio: *La Isla de Santo Domingo antes de Colón*. Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, 1993, 211 págs. + ilustraciones.

Desde hace veinte años la fecundidad literaria de este autor se ve notablemente ampliada con su no menor fecundidad científica. Su ya extensa bibliografía, en la que cuentan tanto sus obras de investigación original, como las de síntesis y divulgación, no nos permite sorprendernos ante la aparición de un nuevo libro sobre la arqueología y la prehistoria antillana y especialmente de la isla de Santo Domingo, con que de vez en cuando nos regala. Desde la publicación en 1972 de su *Arqueología Prehistórica de Santo Domingo*, hasta su *Panorama Histórico del Caribe Precolombino* de 1991, son muchos los artículos y libros firmados por él en solitario o con algunos de sus discípulos y colaboradores, que han dado un giro total al conocimiento que teníamos de la arqueología de esta región del Nuevo Mundo, introduciendo métodos y enfoques totalmente inusuales. Pasaron, pues, los tiempos en que la arqueología antillana estaba dominada por los profesionales norteamericanos y de otros países, para ser una arqueología comprometida con el propio pasado de la República Dominicana, con su identidad nacional y, por lo tanto, con su futuro. No es sorprendente,

por lo tanto, que, nuevamente, la pluma de Marcio Veloz, venga a ilustrarnos acerca del pasado de Santo Domingo, lo que garantiza la calidad del producto y la actualización de los conocimientos que sobre esta materia podamos requerir: Veloz Maggiolo es, sin duda, la persona que más y mejor conoce el tema.

Como el propio autor nos dice, hasta hace veinte años un libro como el presente se hubiese referido fundamentalmente al mundo indígena que hallaron los españoles a partir del descubrimiento colombino, tomando como base los propios datos recogidos por los cronistas hispanos, "adornados" en todo caso con algunas obras de arte de estos indios "taínos" y poco más. Hoy, gracias al esfuerzo del propio Marcio Veloz y de buen número de sus colaboradores, esa historia o prehistoria puede retrotraerse hasta aproximadamente el 4000 a. C., con lo que el pasado dominicano cobra un relieve que antes no tuvo y que en el futuro irá precisándose y detallándose, pero difícilmente corrigiéndose.

El libro que comentamos se halla dividido en cuatro partes y trece capítulos. Tras una primera parte de carácter introductorio —capítulos 1 al 6—, las tres siguientes se ocupan de la historia propiamente dicha: la segunda se refiere a las primeras sociedades de la isla de Santo Domingo —capítulo 7—; la tercera se ocupa de las sociedades agrícolas —capítulos 8 y 9— y, por último, la cuarta parte —capítulos 10 al 13— tiene por objeto el estudio de la sociedad y cultura taínas. El tratamiento de barreroides, banwaroides, caimitoides, arawacos, ostionoides, macorijes o mellacoides y taínos, se ha hecho utilizando todo tipo de recursos, mapas, dibujos, planos y fotografías que, aunque a un nivel de divulgación o de difusión para no especialistas, ofrece los medios suficientes, especialmente de tipo bibliográfico, como para que sirva al mismo tiempo de libro de introducción a los estudios de arqueología prehistórica de la isla de Santo Domingo.

Es interesante destacar que el capítulo 9 se refiere casi de manera monográfica al tema de la *guáyiga* (*Zami debilis*), que representa ser una planta ligada al manglar, básica para la agricultura de la zona. La importancia destacada que se concede a esta planta, como elemento alimenticio fundamental en un período de desarrollo histórico de la isla, no es mas que una prueba más del enfoque ecológico que ha sabido dar Marcio Veloz a sus interpretaciones arqueológicas en las Antillas en general y en Santo Domingo en particular.

Resumiendo lo que antecede, diríamos que el reciente libro de Marcio Veloz Maggiolo, que comentamos es, sin duda, la mejor síntesis de que disponemos en este momento para el estudio de la Prehistoria de Isla Española.—JOSÉ ALCINA FRANCH.

Von Wobeser, Gisela: *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Históricas), México, 1994, 276 págs.

La historiografía de la economía novohispana del siglo XVIII ha puesto de manifiesto la notable expansión de su economía diversificada. Diversos autores, entre los que se encuentran Arnold Bauer, Richard Lindley, Michael Costeloe, Pedro Pérez Herrero, John Kicza y David Brading, entre otros, señalaron la importancia del crédito en la economía mexicana. A pesar de ello, no existe todavía un estudio general sobre el crédito en este Virreinato. La investigación llevada a cabo por la Dra. Von Wobeser, Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, cubre, en parte, este vacío historiográfico al estudiar el crédito eclesiástico. El libro constituye, pues, una valiosa aportación al análisis de una de las fuentes de la actividad crediticia novohispana. La autora analiza con buen acopio de datos esta actividad financiera, fundamental para comprender la vida económica de la Colonia.

El estudio pone de relieve la participación del crédito eclesiástico en el desarrollo de los diversos sectores productivos. Los datos que la autora presenta destacan que un porcentaje alto de la financiación prestataria fue a incrementar el sector comercial, en contraste con lo recibido por la agricultura y la minería.

La investigación estudia las instituciones eclesiásticas más importantes para el tema en el ámbito de la ciudad de México, centro financiero del virreinato: los conventos de religiosas, el Juzgado de capellanías y de obras pías, la Inquisición y las cofradías. Se utilizan fuentes del Archivo General de la Nación, con las que la autora logró formar una base de datos de mil casos de informes de cuentas y contratos crediticios.

Los resultados se exponen en nueve capítulos. Los tres primeros tratan sobre el origen del capital eclesiástico, la importancia económica de las obras pías y las capellanías y la inversión del capital eclesiástico. Los capítulos cuarto al séptimo analizan la actividad crediticia de las instituciones estudiadas: conventos de monjas, juzgado de capellanías y obras pías, Real Fisco de la Inquisición y cofradías. El capítulo octavo trata del problema del endeudamiento del capital eclesiástico con las consiguientes medidas de embargo y concurso de acreedores. El noveno y último capítulo analiza la función social y económica ejercida por el capital eclesiástico mediante el fomento de diversas ramas productivas.

Por el estudio realizado se constata que las instituciones crediticias más fuertes eran el Juzgado de capellanías y obras pías y los conventos de monjas, seguidos por las cofradías y la Inquisición; también en rango menor se situaron algunos hospitales y colegios que la autora ha estudiado sólo marginalmente. No obstante, para calibrar la importancia del crédito de las instituciones eclesiásticas para el comercio mexicano, será necesario contrastar este estudio con el análisis de la otra gran fuente crediticia novohispana: la de los grandes comerciantes y de los famosos "vancos de la plata", que sostuvieron en la época las principales firmas mexicanas.

La obra se completa con cincuenta y cuatro cuadros que expresan gráficamente el mecanismo de la inversión y de la recepción del capital de las instituciones examinadas.

Se trata de una valiosa investigación con resultados de especial interés para reconstruir la vida económica de la Nueva España y su consulta resulta obligada para futuras investigaciones.—
MARTHA LOYO CAMACHO.